



ESTATAL | 4

Prepara TEEH actividades para conmemorar 30 años de tutelar los derechos políticoselectorales de la ciudadanía hidalguense

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 6

Existen en Hidalgo 29 Centros de Atención Múltiple donde se atiende en este ciclo escolar a 17 estudiantes sordos, quienes reciben sus clases a en LSM

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

***Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.71
Euro (€)	18.58
Libra (£)	21.71

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gasticne
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

SÁBADO 10
JUNIO 2023
AÑO 14 N° 5138 / \$6.00

LA **CRÓNICA** DE HOY **Hidalgo**

www.cronicahidalgo.com

Sin cabida a la impunidad en la entrega-recepción: Contraloría



■ Se procedió a hacer unas auditorías, fueron 25 en total, de ellas 15 corresponden a municipios y 10 a dependencias y organismos

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Derivado de las 25 auditorías que realizó la Secretaría de Contraloría, tras el proceso de entrega-recepción, formalizaron investigaciones en tres vertientes: irregularidades detectadas por la citada dependencia en cuanto a faltas de tipo administrativo, las que conllevan sanciones graves ante el Tribunal de Justicia Administrativa y finalmente las denuncias en la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH), explicó Álvaro Bardales Ramírez.

"De los hallazgos que salieron en el acta de entrega-recepción, una vez que terminó, se procedió a hacer unas auditorías, fueron 25 en total, de ellas 15 corresponden a municipios y diez a dependencias y organismos, dentro de esas se presentan las denuncias correspondientes en la PGJEH y las vistas al Tribunal Administrativo".



Los Comités de Defensa de la Transformación tendrá tareas específicas, en función del lugar, municipio, sector productivo o circunstancia.

Deslinde de Morena en prácticas clientelares

■ A la fecha, ya recorrieron 40 municipios e integraron el 50 por ciento de la meta trazada en Hidalgo, que son 3 mil 961

4

Debido a los hechos de inseguridad y amenazas a transportistas que se registran en Tizayuca, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) colocaron retenes en diferentes partes del municipio para el resguardo de la ciudadanía.

ESTATAL | 10

Se entregaron premios a participantes del noveno Concurso de Dibujo Infantil 2023 ¡Yo Cuido y Protejo mis Datos en la Red!



REGIONES | 12

A una semana del examen de ingreso a la educación media superior de la UAEH, padres de familia solicitan transparencia en el proceso

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

ESCRIBEN

CARLOS MATUTE

Uno

CLAUDIA VILLEGAS

Dos

LA CRÓNICA de hoy

GRILLERÍAS



SEMARNATH

Mónica Patricia Mixtega Trejo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), inauguró las actividades de la Feria Ambiental 2023, llevada a cabo este fin de semana en el Parque Ecológico Cubitos (PEC). Durante el evento protocolario, la secretaría de Medio Ambiente en el estado explicó que uno de los desafíos más importantes es "crear conciencia sobre la problemática ambiental y, sobre todo, promover la participación responsable de todas y todos".

CAASIM

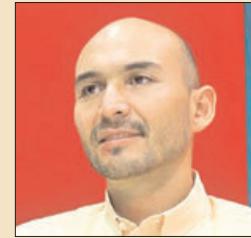
Informó que la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim) realizó trabajos de la línea general de drenaje, en la calle Ángela Barrientos, ubicada en la colonia Centro, de Pachuca. Las labores consistieron en tres reparaciones de descargas sanitarias y una sustitución de tubería, con una longitud de 5.60 metros lineales. Estas acciones tuvieron una duración de 4 días, concluyendo con el bacheo y restauración de la guarnición y banqueta de concreto, de una longitud de un metro 60 centímetros, por un metro de ancho. En su totalidad los trabajos concluyeron el pasado jueves 8 de junio. Con lo anterior se beneficiarán a los habitantes de aproximadamente 45 viviendas ubicadas en la calle antes mencionada.

PGJEH

La Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS) de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) ejecutó una orden de aprehensión contra quien es identificado como Luis Ángel "N", investigado por homicidio calificado, ocurrido en Tula de Allende en el año 2011. Dicho mandamiento judicial por el homicidio de dos personas identificadas con las iniciales J. B. R. y J. J. R. H., fue ejecutado en la colonia San Antonio el Desmonte, de Pachuca de Soto. La persona aprehendida, identificada con un grupo criminal de aquella época, fue ingresada al penal de Tula de Allende y se encuentra bajo la responsabilidad de la autoridad judicial.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



HÉCTOR VILLAFUENTES

Con amplia experiencia en materia de Salud, ahora como director del Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo, Héctor Villafuentes Téllez, demuestra que desde diferentes responsabilidades es posible sumar a la construcción de mejores escenarios para los habitantes.

abajo



FAUSTINO PÉREZ

Aumentan los comentarios sobre las ocasiones en que el director de Reglamentos de Cuauhtepet es mencionado porque él o gente a su cargo son "hostiles" al acudir los establecimientos: ningún puesto es "pase directo" para ser descortés. Ojalá lo tenga presente Pérez Fajardo.

Directorio LA CRÓNICA DE HOY EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORIA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

SÁBADO, 10 JUNIO 2023

■ Impresión en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitación de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No.534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

LA IMAGEN



PERDIÓ EL CONTROL

La tarde de este viernes, una camioneta cayó dentro del estacionamiento de Plaza de las Américas, en Pachuca, después de que su conductora perdiera el control. De acuerdo con la policía municipal, dicho vehículo circulaba sobre el bulevar Río de las Avenidas, cuando al llegar a la colonia San

Javier, en un descuido su conductora perdió el control e impactó contra la malla para después caer al estacionamiento, sin que se reportan personas lesionadas solo pérdidas materiales.

Foto: Aldo Falcón.

Sábado 10 de junio de 2023



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

SMN

SENSORES METEOROLÓGICOS NACIONALES

gob.mx/conagua

Necesario incrementar las medidas preventivas para disminuir la incidencia de enfermedades respiratorias o las propiciadas por larvas del mosquito trasmisor del dengue, Zika y Chikungunya



BALANCES  Se procedió a hacer unas auditorías, fueron 25 en total, de ellas 15 corresponden a municipios y 10 a dependencias y organismos

Sigue la Secretaría de Contraloría con investigaciones por entrega-recepción



FOTOS: ALDO FALCÓN

LEGALIDAD. Se presentaron las denuncias correspondientes en la PGJEH y las vistas al Tribunal Administrativo.

Derivado de las 25 auditorías que realizó la Secretaría de Contraloría, tras el proceso de entrega-recepción, formalizaron investigaciones en tres vertientes: irregularidades detectadas por la citada dependencia en cuanto a faltas de tipo administrativo, las que conllevan sanciones graves ante el Tribunal de Justicia Administrativa y finalmente las denuncias en la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH), explicó Álvaro Bardales Ramírez.

"De los hallazgos que salieron en el acta de entrega-recepción, una vez que terminó, se procedió a hacer unas auditorías, fueron 25 en total, de ellas 15 corresponden a municipios y diez a dependencias y organismos, dentro de esas se presentan las denuncias correspondientes en la PGJEH y las vistas al Tribunal Administrativo".

Pormenorizó en entrevista

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ] para *La Crónica de Hoy* en Hidalgo que, de estas pesquisas en las presidencias municipa-

Los ediles de Huautla, Felipe N.; Yahualica, Elías N y de Epazoyucan, Fidel N están en prisión; el de Nopala de Villagrán, Luis Enrique Cadena, prófugo

les, seis personas fueron separadas de sus encargos: por vinculación a proceso, Luis Francisco González Garay de Pisaflorres y de Tlahuelilpan, José

Alfredo Díaz Moreno; tres están en prisión, que son los ediles de Huautla, Felipe N.; Yahualica, Elías N y de Epazoyucan, Fidel N y el de Nopala de Villagrán, Luis Enrique Cadena García con orden de aprehensión, pero prófugo.

Igualmente, el contralor corroboró que cinco presidentes municipales devolvieron los recursos, dos aclararon observaciones y otros siguen en proceso, aunque no precisó los nombres para procurar la secrecía de datos y el debido proceso.

En cuanto a las investigaciones al interior de dependencias y organismos estatales, dio a conocer que son diez que remitieron a la Procuraduría General de Justicia, así como al Tribunal de Justicia Administrativa, ambas instancias determinarán las sanciones correspondientes, en el primer caso responsabilidades incluso de tipo penal y en el segun-

do, inhabilitaciones del servicio público, entre otras.

El funcionario enumeró algunos otros los temas que indagan, como la contratación de servicios subrogados en el

sector salud y educativo, igualmente anomalías en cuanto a las licitaciones y contratación de obra pública, gastos extraordinarios en armamento, software, entre otras.



Morena se deslinda de prácticas clientelares en comités de base

DIRIGENCIA ESTATAL

► A la fecha, ya recorrieron 40 municipios e integraron el 50 por ciento de la meta trazada en Hidalgo, que son 3 mil 961

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Enfatizó Yesenia Torres Ramírez, secretaria de Organización del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, que el partido no condiciona la participación política de sus militantes o simpatizantes a través de dinero, dádivas o programas del gobierno federal, por lo que deslindan a la dirigencia de cualquier ilegalidad de este tipo en la conformación de los comités de defensa de la transformación.

A la fecha, ya recorrieron 40 municipios e integraron el 50 por ciento (%) de la meta trazada para los denominados comités de base en Hidalgo, que son 3 mil 961.

Con la última reforma estatutaria de Morena, lo que antes conocían como comités de protagonistas del cambio ver-



TRABAJO. Los CDT tendrán tareas específicas, en función del lugar, municipio, sector productivo o circunstancia.

dadero ahora son Comités de Defensa de la Transformación (CDT), integrados a partir de cinco personas y sin límite, en barrios, colonias, comunidades, pueblos o municipios.

Los CDT tendrá tareas específicas, en función del lugar, municipio, sector productivo o circunstancia, tales como organización electoral y defensa del voto, difusión, formación política y círculos de reflexión y estudio, vinculación y promoción de causas y movimientos populares y sociales o labores culturales, de salud y deportivas.

Al respecto, la secretaria de Formación Política insistió que el partido "guinda" es de principios, por lo que no supedita la participación política mediante dádivas, pues el objetivo es que la ciudadanía sume al partido de manera libre y consciente.

"Porque hemos tenido a bien caminar el territorio y algunas personas que tratan de usurpar funciones del partido, han intentado engañar a la militancia, incluso con credenciales falsas del partido, entonces es nuestra responsabilidad deslindarnos de todo aquello que no tenemos nada que ver en este tipo de cuestiones, cuando llegan a pedir dinero, entregar o condicionar la participación política de los militantes, en Morena no es así. No al clientelismo, no a la coacción y si a la libertad y la participación política ciudadana".

ALDO FALCÓN

■ Prepara el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) diferentes actividades para conmemorar los 30 años de tutelar los derechos políticoelectorales de la ciudadanía hidalguense, de acuerdo con la magistrada presidenta, Rosa Amparo Martínez Lechuga, es de reconocerse la amplia labor que desarrolló el órgano jurisdiccional en este lapso de tiempo.

"En este año nosotros estamos contentos que el tribunal electoral va a celebrar el 6 de septiembre, 30 años desde su creación, lo que implica la tutela de los derechos políticoelectorales por más de 30 años en la entidad, la confianza que ha tenido la ciudadanía en esta institución para poder tutelar y dirimir todas las controversias en relación a la materia políticoelectoral".

El primer antecedente de la justicia electoral en Hidalgo fue en 1993, pero en 1995 obtuvo la denominación con la que actualmente es conocido, las designaciones de sus magistrados eran por parte del Congreso local, a propuesta del Poder Ejecutivo en sus primeros años, luego con planteamientos de partidos políticos.

Alistan festejos por 30 años del Tribunal Electoral de Hidalgo

► El primer antecedente de la justicia electoral en Hidalgo fue en 1993

Dentro de la reforma del 2014, otorgaron mayor autonomía hacia los tribunales electorales del país, establecieron que estos organismos se integrarán por tres o cinco magistrados, mismos que son nombrados por el Senado de la República.

Por ello, la magistrada presidenta invitó a la ciudadanía para que conozcan las acciones que llevarán en estos meses, como la emisión de una maestría en justicia electoral, a través del Instituto de Investigación, Profesionalización y Capacitación Electoral, el cual cuenta con validez y reconocimiento a nivel nacional, además, entregará la medalla al mérito jurídico electoral en el marco del aniver-

sario y la publicación de una memoria referente a las tres décadas de la institución.

"(Exponer) a través de los actos que se han desarrollado por medio de los integrantes que hemos tenido la fortuna de estar aquí, que hemos desarrollado actos tendentes a fortalecer la democracia en nuestro país", comentó la presidenta.

También, en estos días, el tribunal hidalguense convocará a un seminario internacional permanente en derecho electoral, en las primeras ediciones con ponentes de Argelia, todo ello con el Instituto de Investigación, Profesionalización y Capacitación Electoral. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

LA LÍNEA DE EMERGENCIAS 911 ES GRATUITA

Al llamar puedes
recibir auxilio con



Recuérdalo,
Úsalos, Cuídalo.



ATENCIÓN
MÉDICA



SEGURIDAD
PÚBLICA



BOMBEROS O
PROTECCIÓN
CIVIL



Atención 24 horas, los 365 días

Operación Emergente para la movilidad en Tizayuca

SEMOT

► El transporte público es una necesidad y un derecho humano que se debe garantizar para los habitantes y garantizar sus traslados

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Satisfaciendo las necesidades de transporte público de los habitantes de Tizayuca, el gobierno de Hidalgo a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot), el Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo, con el apoyo de Seguridad Pública estatal (SSPH), garantiza el derecho humano a la movilidad poniendo al servicio de la ciudadanía 30 camionetas urvan, de manera emergente y temporal, en ocho rutas distintas: El Carmen, El Cid, Tepojaco, Lázaro Cárdenas, Pedregal, Huitzila, Hogares Unión y Héroes Tizayuca.

El Gobierno de Hidalgo trabaja para garantizar la seguridad de los transportistas de Tizayuca, así como de todos sus habitantes, es por ello que se refuerzan las medidas de seguridad y se gesta esta estrategia que apoya al servicio individual y colectivo de transporte concesionado en este municipio.

La Semot emitió un acuerdo publicado este viernes en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, donde se establece que esta operación es temporal, por lo que no genera ninguna concesión, ni causa perjuicio para los concesionarios, pues atender a los transportistas del estado y proteger su integridad es prioritario.

Personal de seguridad pública operará las unidades para satisfacer las necesidades más apremiantes: movilidad y seguridad.

El costo para las personas usuarias es el ya establecido para el transporte convencional, con lo que se cubrirán costos de operación y mantenimiento de las camionetas que está proveyendo el gobierno estatal.

El acuerdo establece 56 unidades para esta operación, por lo que se irán sumando paulatinamente, hasta restablecer el servicio satisfactoriamente.



ACCIONES. Son 30 camionetas operadas por personal de la SSPH brindarán servicio a personas usuarias.

ALDO FALCÓN

LENGUAJE DE SEÑAS

Hidalgo garantiza la educación inclusiva

■ La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), a cargo de Natividad Castrejón Valdez, lleva a cabo diversas acciones que garantizan la educación inclusiva, con lo que se cumple la instrucción del gobernador Julio Menchaca Salazar, de brindar el servicio educativo a todas y todos los estudiantes, con especial énfasis a quienes presentan condiciones de marginación y vulnerabilidad.

Al respecto, la directora de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) No. 21, de Cuautepec de Hinojosa, Aurora Yasmín Morales Soto, aseguró que en esta administración a la "discapacidad se le mira con nuevos ojos".

De ahí la importancia de que

se promueva el uso de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), principal medio por el cual se comunica la comunidad sorda en el país; destacó que ésta consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística.

"Se le llama lengua y no lenguaje porque el lenguaje es la capacidad innata que tenemos todos los seres humanos para comunicarnos, mientras que la lengua es un conjunto organizado de signos lingüísticos", añadió.

Explicó que entre los antecedentes más remotos de los que se tiene registro, se en-

cuentra la creación de la escuela de sordomudos y la fundación de la Escuela Nacional de Sordomudos (ENS) como escuela para formar profesores; ambas instituciones creadas por decreto presidencial de Benito Juárez y Edward Huet.

Comentó que la mejor manera de conmemorar este día, es comprometerse con la comunidad sorda, respetar sus derechos, su lengua y como autoridades, comprometerse a apren-

derla para romper barreras de comunicación, venciendo así el miedo a enfrentar a otro que puede ser distinto, pero hacerlo necesario para comunicarse.

En Hidalgo, existen 29 Centros de Atención Múltiple (CAM) pertenecientes a la SEPH a través de Educación Especial, se atiende en este ciclo escolar a 17 estudiantes sordos, quienes reciben clases a través de la Lengua de Señas Mexicana. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN



PERMISO PARA CONDUCIR

ADOLESCENTE (CONTAR CON 16 AÑOS CUMPLIDOS)

DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL

- CURP (nuevo formato impreso)
- Acta de nacimiento (formato vigente)
- Identificación del adolescente (vigente)
Pasaporte o credencial escolar.
- Identificación oficial con fotografía del padre, madre o tutor (vigente)
Credencial de elector INE, pasaporte, cédula profesional o cartilla militar. El padre, madre o tutor deberá estar presente para proporcionar firma de autorización.
NOTA: En caso de ser tutor deberá presentar acta notariada.
- Comprobante de domicilio
A nombre de la persona interesada (agua, luz, teléfono fijo del estado de Hidalgo), con antigüedad no mayor a 3 meses. En caso de que el comprobante esté a nombre de otra persona, anexar copia del INE del titular del domicilio.
- Certificado médico
Expedido únicamente por instituciones públicas de Salud del estado de Hidalgo (ISSSTE, Centro de Salud, IMSS, Cruz Roja, DIF), con antigüedad no mayor a 3 meses. Deberá contener el número de cédula profesional del/la médico(a), sello original, tipo sanguíneo, agudeza visual y psicomotriz.
- Examen de manejo teórico-práctico

COMUNÍCATE : 771 797 6128 | 771 107 1635 | 771 489 3135

Permisos de tiendas chinas, facultad de ayuntamientos

DESARROLLO ECONÓMICO

► Las autoridades estatales y municipales deben verificar que los establecimientos comerciales cumplan con los requisitos y otorguen las condiciones laborales

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

La apertura de las nuevas tiendas chinas que venden diversos productos corresponde directamente a las presidencias municipales la autorización de las licencias de funcionamiento, puntualizó el secretario de Desarrollo Económico (Sedeco) del gobierno del estado de Hidalgo, Carlos Henkel Escorza.

El funcionario consideró que las autoridades estatales y municipales deben verificar que los establecimientos comerciales cumplan con los requisitos y otorguen las condiciones laborales conforme a la Ley Federal del Trabajo que ofrecen a los empleados en la entidad.

Consideró que estos negocios que se establecen en varios muni-



PANORAMA. Para los comerciantes locales es muy complicado que las grandes tiendas como las que se ubican en varios municipios.

cipios del estado de Hidalgo deben generar una competencia leal en los precios de los productos que ofrecen a la población, sin afectar la economía de los demás sectores empresariales.

Carlos Henkel, puntualizó que el gobierno del estado de Hidalgo a través de la Sedeco que en la atracción de las nuevas empresas consideran empresas de China, pero con otras características y naciones del mundo.

Consideró que para los comerciantes locales es muy complicado que las grandes tiendas como las que se ubican en varios municipios, son complicadas para los comercios establecidos desde hace años.

Es importante que los municipios realicen una vigilancia extrema de estos negocios, que cum-

plan con las normas en materia laboral, generen una competencia sana y leal entre los comercios de los diversos municipios.

Se exhorta a los comercios locales que implementen esquemas de competitividad, las puertas de Sedeco están abiertas para programas de capacitación y el apoyo requerido para sus propios comercios.

El secretario de economía puntualizó que en estos primeros nueve meses de administración del gobierno estatal se mantiene un trabajo con las distintas cámaras empresariales y prestadoras de servicios para una pronta recuperación económica, generación de nuevos empleos y derrama económica que impacte en sus negocios.

MEDIO AMBIENTE

Nuevas inversiones tienen que ser verdes: Coparmex

■ El compromiso de los empresarios y las nuevas inversiones en el estado de Hidalgo es implementar una perspectiva de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en beneficio de las futuras generaciones, afirmó el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan Manuel Batres Campos.

El líder empresarial destacó que a través del modelo de desarrollo se propone un desarrollo Inclusivo y Sostenible, donde a su vez, se aborda el tema de desarrollo local y sustentable.

"Desde este sindicato patronal impulsamos políticas públicas que promuevan el cuidado y mejoramiento del medio ambiente, la actividad económica sostenible y las correspondientes sanciones a empresas, personas y gobiernos que impacten negativamente".

Indicó que una de las prioridades es que tanto los socios como la comunidad de empresarios en general, reciban información sobre este tema.

Destacó que los empresarios tienen claro que es un asunto en el que se incide y contribuye para

alcanzar resultados en un futuro, de lo contrario se vivirá y dejará las devastadoras consecuencias que se puedan generar.

El presidente de Coparmex delegación Hidalgo puntualizó que la neutralidad de carbono implica alcanzar un resultado neto de cero emisiones de gases de efecto invernadero, esto es, emitir a la atmósfera la misma cantidad de gases que se absorbe por otras vías.

"Como empresarios las acciones que realicemos deben obedecer a una perspectiva de sustentabilidad y cuidado al medio ambiente".

Comentó que como empresarios locales tienen un gran reto, como empresarios la actitud debe mostrarse con responsabilidad social y empatía para el presente y futuro, se deben de tomar acciones y estar preparados.

Consideró que es un trabajo compartido entre las autoridades de los tres niveles del gobierno, iniciativa privada y población en general para alcanzar los objetivos en el cuidado del medio ambiente. (Alberto Quintana Codallos)



Las llamadas de broma a la línea 0-89 saturan el servicio evitando que alguien más pueda reportar un delito.

¡Juntos por la paz y seguridad de Hidalgo!

ÚSALO CON RESPONSABILIDAD



#089DenunciaAnónima

Fácil de recordar, sencillo para denunciar

SI ERES O FUISTE VÍCTIMA DE ABUSO POLICIAL

¡DENUNCIA!



La unidad de **Asuntos Internos** de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo **investiga actividades irregulares de agentes de la**

POLICÍA ESTATAL

POLICÍA PENITENCIARIA

POLICÍA PROCESAL

Aporta información, imágenes, audios o videos. Tus datos serán protegidos.



COMUNÍCATE: supervisionssp@hidalgo.gob.mx | 771 473 1422

ITAIH

Premian a ganadores de concurso de dibujo

■ Con una exitosa convocatoria en la que se recibieron 3 mil 233 trabajos, se realizó la ceremonia de premiación del noveno Concurso de Dibujo Infantil 2023 "¡Yo Cuido y Protejo mis Datos en la Red!" en la que obtuvieron los cinco primeros lugares:

- **1er. Lugar Diego Honorato Sánchez Martínez de Lolotla.**
- **2do. Lugar Victor Gabriel Zamora Pérez de Pachuca de Soto.**
- **3er. Lugar Sergio Gael Hernández Ramírez de Apan.**
- **4to. Lugar Dominic Elías Manzo Lucas de San Agustín Tlaxiaca.**
- **5to. Lugar Bertín Amatiel Hernández Cruz de Tepehuacán de Guerrero.**

Las menciones honoríficas fueron para:

- "César Fernando Rodríguez Barraza de Tulancingo de Bravo
- "Elías Iván Trejo Hernández de Tizayuca
- "Francisco Uriel Hinojosa León de San Agustín Tlaxiaca
- "Diana Laura Olguín de la Vega de Tula de Allende
- "Rodrigo Escalante Angelino de Pachuca de Soto
- "Santiago Abregut Urquiza de Pachuca de Soto
- "Samantha Elizabeth Durán Sánchez de Pachuca de Soto
- "Owen Daniel Márquez Hernández de Pachuca de Soto

El propósito de este concurso es el de fomentar la cultura de la protección de datos personales entre las familias y en especial las infancias hidalguenses; el jurado estuvo integrado por la comisionada presidenta, Myrna Moncada Mahuem; la comisionada Elizabeth Monribot Domínguez; el Comisionado Luis Ángel Hernández Ríos; el comisionado Raúl Kennedy Cabildo y el comisionado Sigifredo Rivera Mercado.

En la ceremonia de premiación la comisionada presidenta del ITAIH, Myrna Moncada Mahuem destacó que con los 3 mil 233 trabajos recibidos se superó la meta en un 300% en relación al 2022 "esta gran respuesta por parte de las niñas y niños hidalguenses, madres, padres de familia, personal docen-

te y directivo nos brinda una gran satisfacción y alegría, porque todas y todos somos parte fundamental del desarrollo de las y los menores" dijo.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH) a través de la comisionada presidenta, agradeció el trabajo realizado por las y los Titulares de las Unidades de Transparencia de los municipios ya que realizaron una ardua labor de difusión, todo con el acompañamiento de las Comisionadas y los Comisionados del Instituto.

En representación de la secretaría de Cultura del estado de Hidalgo, Tania Meza Escorza, la subsecretaria de Innovación y Emprendimiento Cultural, Irma Balderas Arrieta reconoció el trabajo de las niñas y niños que con sus dibujos contribuyen a las acciones de prevención de agresiones que pueden recibir a través de las redes sociales e invitó a las y los ganadores a conocer a fondo la Biblioteca Central del Estado de Hidalgo "Ricardo Garibay" la cual fue sede la premiación.

La entrega de premios y reconocimientos estuvo a cargo de la comisionada presidenta del ITAIH, Myrna Moncada Mahuem; la subsecretaria de Innovación y Emprendimiento Cultural, Irma Balderas Arrieta; el comisionado Luis Ángel Hernández Ríos; el comisionado Sigifredo Rivera Mercado y el comisionado Raúl Kennedy Cabildo.

En esta premiación también estuvieron presentes la presidenta municipal de Apan, María Guadalupe Muñoz Romero que acompañó al ganador del tercer lugar; Lidia Ramos Castañeda, directora general de Diversidad Cultural de la Secretaría de Cultura y directora de la Biblioteca Central, así como la jefa del departamento de Vinculación de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Beatriz Martínez López. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN

Conmemora el Legislativo el Día Internacional del Archivo

CONGRESO DE HIDALGO

► Se hizo entrega de réplicas de los documentos que hacen referencia a la creación de 23 municipios a partir de 1869

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En el marco del Día Internacional del Archivo, el Congreso de Hidalgo hizo entrega de réplicas de los documentos que hacen referencia a la creación de 23 municipios a partir de la erección de la entidad en 1869.

El presidente de la Junta de Gobierno, Julio Valera Piedras, calificó como momento histórico del Poder Legislativo entregar de manera certificada dichos documentos, pues no había registro en el Congreso estatal de que los municipios erigidos después de la creación de la entidad lo tuvieran en su poder.

Este hecho, dijo, es muestra de que el Congreso del Estado de Hidalgo tiene las puertas abiertas para tener municipios fuertes y apoyarlos en su andamiaje jurídico pendiente y se construya de manera conjunta.

Durante el evento realizado en la explanada Miguel Hidalgo, Valera Piedras recordó que la LXV Legislatura tiene dos banderas, la primera de ellas es la inclusión, para lograr el andamiaje jurídico que permita la igualdad para todas y todos.

La segunda es la certificación



ACTIVIDADES. Previamente fue inaugurada la exposición documental y fotográfica a cargo de Ana Brisa Ramos Ramírez, encargada de la dirección de Archivo y Biblioteca del Congreso de Hidalgo.

ALDO FALCÓN

de la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y no Discriminación del Congreso de Hidalgo, para que sea congruente con reformar todas las áreas del Poder Legislativo.

Estuvo acompañado por Raúl Arroyo González, en representación de la presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Rebeca Aladro Echeverría y Eduardo Medéigo Rubio, subsecretario de gobierno, en representación del titular de la Secretaría de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna.

Por su parte, la diputada, Rocío Sosa Jiménez, presidenta de la Primera Comisión Permanente de Fortalecimiento Municipal, señaló que, con la entrega de las réplicas de los documentos, no solo se abona al acervo histórico de los municipios, también se da certeza legal y un paso más para que las y los ciudadanos puedan consultar, compartir y utilizar la información para fortalecer su sentido de pertenencia y conocimiento sobre la historia de cada una de las demarcaciones donde viven.

MANEJALOS
ANTIMICROBIANOS
CON CUIDADO

Prevengamos juntos la resistencia a los antimicrobianos

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | ONU programa para el medio ambiente | Organización Mundial de la Salud | Organización Mundial de Sanidad Animal | HIDALGO | SALUD

OPINIÓN

El monopolio del golpe de estado técnico (parte2)

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



Andrés Manuel López Obrador, en la mañanera del 29 de mayo, acusó a la Suprema Corte de promover un golpe de estado técnico por decretar la suspensión temporal de un tramo de la construcción del tren maya y muchos constitucionalistas descalificaron el uso del concepto y tildaron de ignorante al presidente.

¿Qué es un golpe de Estado técnico? Es el uso indebido o extraordinario por uno o dos de los poderes constituidos de los procesos establecidos en la ley suprema para anular parcial o totalmente a otro poder. Este recurso puede ser utilizado para imponer una hegemonía sobre los otros poderes, para evitar o acabar con los excesos en el ejercicio de la autoridad o para llevar a cabo una reforma profunda de una estructura estatal.

Este concepto se opone al golpe de estado clásico que es la imposición de los monarcas sobre el poder que legisla y con ello desaparecían o anulaban, con el apoyo de los cañones, a los parlamentos, las cortes o las asambleas a los que les habían concedido o con los que habían pactado prerrogativas. Este término ha evolucionado y en el lenguaje común actual se confunde con la rebelección o el cuartelazo, pero en la teoría constitucional al golpe de estado se le identifica con la anulación total de uno o dos de los poderes por el otro u otros con el apoyo o aquiescencia de las fuerzas armadas.

Las distinciones jurídico-constitucionales son importante para determinar y argumentar la legitimidad o ilegitimidad formal de la anulación de un poder ante la comunidad internacional y distinguir un régimen de excepción (artículo 29 constitucional) de una dictadura. Ambos implican la preeminencia del gobierno sobre las otras dos funciones del Estado, pero una es legítima democráticamente y la otra no.

En este sentido, el régimen de excepción derivado de una invasión o perturbación grave de la paz en el que el Poder Ejecutivo anula temporalmente a los otros dos es un golpe de estado técnico y formalmente legítimo. El ejemplo es el incendio del Reichstag que fue utilizado por Hitler para presionar al presidente Hindenburg para que emitiera un decreto para la protección del pueblo y del Estado, en el que se establecía



un régimen de excepción que restringía los derechos políticos y civiles con base en el artículo 48 de la Constitución de Weimar (1919-1933). Sin embargo, esta circunstancia de excepcionalidad legítima derivó rápidamente en una dictadura totalitaria con el argumento político-constitucional que el más importante defensor de la constitución era el poder del pueblo, representado en su líder (Führer). Todo golpe de estado es riesgoso para la democracia.

No hay que olvidar que el nazismo tiene originalmente un sustento democrático en las elecciones y por vías constitucionales logró imponer una dictadura ante la debilidad institucional y el desprecio de la social democracia.

En contraste, el golpe de Estado clásico es más brutal, es la eliminación de un poder sin ninguna justificación constitucional como sucedió en la disolución del congreso constituyente mexicano en octubre de 1822 por Agustín de Iturbide para sustituirlo por una Junta Nacional Instituyente y otros tantos más que ocurrieron en nuestro país en el siglo XIX, combinados con asonadas militares o cuartelazos.

Los golpes de estado técnicos son monopolios naturales de los gobiernos y sus aliados. No es una herramienta política a disposición de los jueces que carecen de elementos reales de poder -fuerzas armadas, policía y poder recaudador de contribuciones- y además dependen de

que el Poder Ejecutivo haga efectiva la coercibilidad de sus sentencias.

En ese contexto, acusar a la Suprema Corte de orquestar una estrategia para anular la acción política del presidente oculta la intención de dar un golpe de estado técnico para eliminar a los poderes constituidos que se le oponga o reducir todas las autonomías constitucionales que obstaculicen su proyecto político.

Hoy, el golpe de Estado técnico lo está dando el presidente que, por vías constitucionales, desintegradó el quórum del INAI con la objeción del nombra-

miento de los comisionados y con la acción de sus aliados morenistas en el Senado que determinaron desobedecer la sentencia de una jueza de distrito que ordenaba el nombramiento inmediato de los comisionados.

Este monopolio también se manifiesta en el impulso de leyes inconstitucionales y su aplicación a sabiendas que son violatorias de la ley suprema, el desafío cotidiano a la normatividad electoral del presidente y sus corcholatas, el mensaje de que la ley no obliga al Pueblo que él representa, la emisión del acuerdazo para construir sin permisos previos definitivos las obras prioritarias del sexenio a sabiendas que la declaración de inconstitucionalidad sería posterior a su ejecución y un largo etcétera.

Cuando el presidente se queja de que los jueces están urdiendo un golpe de estado técnico esto solo es parte de la estrategia para consolidar el ídem que piensa dar con la mayoría que se imagina que tendrá en septiembre de 2024 y que será suficiente para desintegrar a la Suprema Corte. Vale •



El monopolio también se manifiesta en el impulso de leyes inconstitucionales a sabiendas que son violatorias de la ley



Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales
cmatutegonzalez@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx

IQ FINANCIERO

“El show. Crónica de Asesinato” y el gran mercado de los documentales

Claudia Villegas
@LaVillegas1



N+ Docs, una unidad especializada en documentales de N+, antes Noticieros Televisa, acelera el paso y lo hace con el pie derecho. Como negocio independiente de Televisa y TelevisaUnivision presenta el documental “El show. Crónica de un asesinato”, que retoma el caso del comediante y conductor Paco Stanley. Junto con las películas y las series, los documentales forman parte de los contenidos por el que más se paga en plataformas de streaming.

Al estilo de las producciones documentales que se realizan en Estados Unidos y Europa, N+ Docs asegura un éxito con esta producción periodística al contar con la participación de Diego Osorno, un reportero que acumula varias de las más grandes exclusivas informativas que se han convertido en verdadero *best sellers*. Así se cumple con un doble objetivo: ampliar las audiencias de producciones informativas y recuperar el trabajo periodístico que ha aportados grandes cambios a la sociedad. Los documentales tienen un gran mercado en plataformas y redes sociales porque se convierten en piezas clásicas de la información. Así, “El show. Crónica de un Asesinato”, muestra la transformación del país, de la coberturas mediáticas y hasta de las buenas conciencias, como diría Carlos Fuentes. Este 6 de junio se transmitirá el primer capítulo de este documental a las 11:00 de la noche, a través del Canal de las Estrellas. Ayer en conferencia de prensa se informó que los otros cinco capítulos que conforman la serie de N+, estarán disponibles a partir del 07 de junio en el servicio de streaming ViX. Sobre la realización de este proyecto, que retoma el controvertido caso del asesinato de un ícono de la televisión mexicana de los años 90's, Sosa explicó que la producción quiso alejarse del sensacionalismo, por lo cual, se entrevistaron a más de 200 personas que vivieron de cerca este suceso para que contaran, 24 años después, su versión de la historia. El productor también señaló que la serie documental expone todas las líneas de investigación que hay sobre este caso, que ocurrió en medio de una transformación sociocultural que sufrió el país en esa década. Entre los entrevistados se encuentra Verónica Macías, quien fuera co-conductora del programa



“Andale” junto a Stanley; Mario Bezires, los propios Emilio Azcárraga Jean, Ricardo Salinas Pliego, así como integrantes del equipo del comediante, periodistas y analistas de renombre.

COFECE INVESTIGA TARDE IMPACTO DEL OLIGOPOLIO EN SALAS CINEMATOGRAFICAS

Fue en mayo de 2014 cuando representantes de la industria cinematográfica, durante la entrega de los premios Ariel, lanzaron un manifiesto contra el oligopolio que ejercen en este mercado Cinemex y Cinépolis. Estas cadenas se coluden para no exhibir las películas mexicanas; reducen el tiempo para las producciones nacionales y aceleran el estreno de títulos que les interesan. Al parecer, ni siquiera la pandemia

La COFECE llegó tarde, pero al fin llegó a la conclusión de que es necesario investigar si las dos empresas que controlan el mercado de las salas de exhibición está operando de manera coordinada para perjudicar a las audiencias y a los participantes en este sector.

El 1 de junio, la COFECE dio a conocer

que tiene indicios para suponer la realización de acuerdos anticompetitivos entre distribuidores y/o exhibidores de películas. Así, la COFECE inició una investigación de oficio para determinar si se realizaron acuerdos ilegales entre distribuidores y/o exhibidores de películas en salas de cine en el territorio nacional. México es uno de los países más importantes en la industria cinematográfica y destaca en la exhibición de películas a nivel global. Es el cuarto país con mayor número de salas a nivel mundial y, durante 2022, ocupó el mismo sitio en términos de boletos vendidos.

El periodista Vicente Gutiérrez, especialista en espectáculos y cultura, me contó que durante mucho tiempo, la comunidad de cine mexicano ha denunciado prácticas monopólicas de cadenas como Cinépolis o Cinemex, que favorecerían a los estudios de cine de Hollywood y sus *blockbusters* (*éxitos de taquilla*) que desplazan de la cartelera a las películas nacionales. Este fenómeno ha sido negado en diferentes ocasiones por las grandes cadenas exhibidoras.

Así, la investigación de la COFECE cobra especial relevancia no sólo por la importancia que tiene la industria cinematográfica nacional sino porque la exhibición de películas es una de las principales fuentes de esparcimiento de las familias. Tan solo en 2022, según datos de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, se vendió un número de boletos mayor a la población total de mexicanos residentes en territorio nacional, alcanzando cerca de 182 millones de entradas al cine. Además, los ingresos totales en taquilla para el mismo periodo ascendieron a 12 mil 25 millones de pesos, por lo que, en caso de existir un acuerdo ilegal -ya sea en la distribución o en la exhibición de películas.

La investigación cobra relevancia, además, porque una de las cadenas: Cinemex pertenece a Germán Larrea, quien no sólo observa un gran negocio en las salas para la exhibición de películas sino

RECHAZAN SUSPENSIÓN EN JUICIO DE ACCIONISTAS HOTEL HAVEN

Desde el pasado 26 de abril de 2023, la Fiscalía de Quintana Roo aseguró el Hotel Haven Riviera Cancún, un resort de lujo para adultos de más de 300 habitaciones del consorcio español Hipotels.

Los accionistas de este grupo son la familia Llull. Las acciones contra el establecimiento son resultado de una indagatoria luego de la invasión de un predio en el que se construyó el hotel pero que pertenece a Sergio Herrera.

Promotora Rancho San Miguel, una sociedad con la que Llull opera sus negocios en México, solicitó un recurso de suspensión contra el aseguramiento del inmueble. El caso se sigue en el expediente 436/2023 del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Quintana Roo. Sin embargo, días después se desistieron del amparo y, el 19 de mayo de 2023, otra vez presentaron otro amparo en la carpeta de investigación 10/79/222.

Contrario a la ley, promovieron dos acciones legales sobre el mismo acto reclamado, pero nuevamente la autoridad correspondiente le negó la suspensión parcial a Promotora Rancho San Miguel con lo que nuevamente dan la razón a la parte mexicana. Es importante recordar que, a pesar del aseguramiento, el hotel sigue operando como si nada, con lo que la empresa española se encuentra en desacato de las leyes mexicanas.

En España, se dice que Hipotels, propiedad de una de las principales cadenas hoteleras de Mallorca, forma parte de un grupo empresarial que siempre ha querido pasar desapercibido mientras construye un negocio que factura alrededor de 200 millones de euros y emplea a unas 2,500 •

PARTICIPA EN EL:

4^{to}

**CONCURSO NACIONAL
DE PERIODISMO
DE INVESTIGACIÓN
2023**

**RECEPCIÓN DE TRABAJOS DEL
31 DE MARZO AL 18 DE AGOSTO DE 2023**

**SE PREMIARÁ A LOS PRIMEROS
3 LUGARES DE CADA CATEGORÍA**

inai



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1ER. CATEGORÍA

REPORTAJE DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

2DA. CATEGORÍA

ENSAYO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

3RA. CATEGORÍA

**REPORTAJE UNIVERSITARIO
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN**

CONSULTA LAS BASES Y REGÍSTRATE

www.inai.org.mx

O bien, visita



<https://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2023>



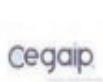
Comisión de Vinculación, Promoción,
Difusión y Comunicación Social



COMISIÓN
DE ASUNTOS DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS



COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y PLATAFORMA
NACIONAL DE TRANSPARENCIA





Preocupante el problema de la basura en Hidalgo: Semarnath

MEDIO AMBIENTE

► Afirman la titular de la dependencia que tan sólo en la zona metropolitana de Pachuca se generan diariamente unas 600 toneladas de residuos

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Confirmó la titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), Mónica Patricia Mixtega Trejo, que el problema de la basura en Hidalgo es grave, ya que tan sólo en Pachuca y su zona metropolitana se generan 600 toneladas diarias.

Dijo que esta cantidad de desechos se deposita en el Relleno Sanitario de El Huixmí, además que diariamente cada persona en promedio genera un kilogramo de basura de manera general en el estado.

"De esta forma tenemos que darnos cuenta de la gravedad del problema, por lo que si no existe una separación todo el problema va a dar al relleno sanitario y su vida útil se complica".

La funcionaria estatal mencionó que lamentablemente la ciudadanía no tiene conciencia de lo que pasa después de que abandonan la basura en la vía pública, por lo que insistió en que, si existiera una cultura en este tema desde casa,



ALDO FALCÓN

LABOR. Anunciaron en Vocales Radio que lanzarán un programa de separación de desechos y reciclaje en la entidad.

Hidalgo no tendría este tipo de complicaciones.

Entrevistada en el programa Vocales Radio, durante la mañana de viernes pasado, dijo que la basura es un tema en el que la secretaría a su cargo lanzará un programa de separación de desechos y reciclaje en la entidad, ya que el problema co-

mienza en los hogares, magnificándose para el municipio, por lo que se tiene que trabajar de la mano sociedad y autoridades de todos los niveles para combatir este grave lastre.

En casos como el que ocupa al municipio de Actopan, en el que la dependencia estatal suspendió las actividades

en el centro de traspaleo, dijo que Hidalgo tiene un grave problema, ya que existen demasiados tiraderos de basura a cielo abierto y pocos rellenos sanitarios que cuenten con todas las normas en materia medioambiental y requisitos que exige la Norma Oficial Mexicana.

INCONFORMIDAD

► Concentran desechos

Lamentan vecinos de la colonia Santa Julia de Pachuca que, a pesar de las acciones vecinales y el interés de algunos para disminuir los puntos de concentración de basura en esa zona, algún sector poblacional se mantiene en el ánimo de mantener una postura de indiferencia e irresponsabilidad. Señalaron que en el entendido que esta colonia se ha mantenido como una de las que más problemas ha reportado en cuanto a puntos de concentración de desechos, algunos vecinos se enfocaron en imprimir pequeñas lonas que colocaron en diversos espacios a fin de convocar a la población a no dejar su basura en la vía pública, situación que como se puede ver en estos momentos, no ha sido atendida, indicaron. Argumentaron los quejoso que ha sido más constante la aparición de este tipo de situaciones en calles como Ignacio Zaragoza, Cinco de Mayo e incluso sobre la longitud de la avenida Rojo Gómez. (Milton Cortés Gutiérrez)

INGRESO A LA UAEH

Padres de familia exigen transparencia en proceso



■ A una semana de que se realice el examen de ingreso a la educación media superior de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) padres de familia solicitan transparencia total durante el proceso.

Expresaron que existe inquietud entre la comunidad estudiantil que aspira a ocupar un lugar en alguna de las escuelas preparatorias ubicadas en Pachuca, ante las situaciones que se han presentado en años anteriores, luego que se difundiera el posible examen de ingreso a este nivel de educa-

ción y que generó serios problemas en su momento.

Padres de familia dijeron que existe confianza en que la casa de estudios actuará con transparencia en el proceso de selección de alumnado para el primer semestre escolar en base a responsabilidad durante la aplicación del examen y en el momento de la selección.

Añadieron que de la misma forma y ante la calidad de la oferta educativa que se brinda en la institución, alumnos de otros estados también solicitaron su registro para presentar examen de

ingreso, situación que a su juicio también debe tomarse en consideración.

Por último, añadieron que tanto aspirantes como padres de familia saben de la responsabilidad que tienen para el próximo proceso de selección de aspirantes en aras de fortalecer y mantener la calidad educativa pública en el estado.

El examen de selección para la educación media superior dependiente de la UAEH se aplicará el viernes 16 de julio en los diversos institutos universitarios. (Milton Cortés Gutiérrez)



La Poliomielitis

Es una enfermedad infecciosa que se contagia por medio de las heces de una persona infectada que llegan a la boca de otra persona sana, a través de la comida o el agua; puede causar parálisis y ataca principalmente a la población menor de 5 años.

Para prevenirla, si tienes hijas o hijos de 2, 4, 6 o 18 meses de edad, o son menores de 5 años y no cuentan con un esquema de vacunación hexavalente completo que los protege contra la Poliomielitis, Difteria, Tosferina, Tétanos, Haemophilus influenza tipo B y Hepatitis B, acude a tu unidad de salud más cercana y solicita la vacuna.

¡Vacunar es amar!

Realizan sesión de Copladem en Pachuca para el ejercicio 2023

CAPITAL HIDALGUENSE

► Fue desarrollada para aplicar el presupuesto respectivo, así como orientar el gasto público y alinear los programas autorizados



INICIATIVA. Se busca acercar tratamientos y consultas a todos los sectores.

ALDO FALCÓN

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El presidente municipal de Pachuca, Sergio Baños Rubio, encabezó los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del ejercicio 2023.

Como parte de esta sesión se presentó la estrategia programática presupuestal para el ejercicio 2023, que fue desarrollada para aplicar el presupuesto respectivo, así como orientar el gasto público y alinear los programas autorizados en el ejercicio fiscal 2023, con la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.

Asimismo, se dio el informe de obras del ejercicio 2022; se presentó y aprobó el Programa Anual de Obra Pública 2023 del municipio de Pachuca de Soto; y se presentó el programa de trabajo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.

El presidente municipal Sergio Baños se comprometió a seguir trabajando de manera coordinada con el gobierno de Hidalgo para el beneficio de las y los pachuqueños.

En la sesión estuvo presente Miguel Ángel Tello Vargas, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, quien señaló que siempre habrá respaldo del gobierno de Hidalgo hacia Pachuca y agregó que independientemente de las obras municipales, el gobierno estatal también hará rehabilitaciones de calles y parques.

FENTANILO



Es una potente droga que causa adicción, paro respiratorio, coma y la muerte.

Evita aceptar dulces o alimentos de personas desconocidas, podría causar un grave daño a tu salud y a tu vida.

Vivir la vida, es vivir sin drogas.

¡Primero su salud!

¿Necesitas ayuda?

Llama a La Línea de la vida 800 911 2000

Facebook: Línea De La Vida

Twitter e Instagram: @LineaDe_LaVida



IPN expone cinco proyectos de sus científicos en energías limpias y contra cambio climático



La exposición cuenta con un módulo interactivo en el que, entre otras cosas, se puede organizar una isla que usa energías limpias.

Son aportaciones que ayudarían a México a que transite a un modelo de desarrollo económico basado energías sustentables

Medio ambiente

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) inauguró ayer la exposición “Ciencia de frontera vs Cambio climático”, en el Museo Interactivo Tezozomoc, localizado en la alcaldía Azcapotzalco de la Ciudad de México. La muestra presenta cinco proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, encabezados por investigadores politécnicos, para ayudar a que México transite a un modelo de desarrollo económico basado en energías limpias.

La selección incluye el desarrollo de microceldas fotovoltaicas que pueden ser colocadas en ventanas de edificios; el mejo-

ramiento de procesos químicos de electrólisis para extraer de manera más eficaz hidrógeno que sea usado como combustible; la optimización de los ánodos y los cátodos de baterías; la adaptación de tecnologías de la industria farmacéutica al desarrollo de nuevos materiales de interés energético, y avances en el análisis de grafeno para hacer más eficiente el intercambio de electrones.

Las diferentes líneas de trabajo presentadas a los visitantes han sido apoyadas en años recientes con fondos públicos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (Conahcyt) y se encuentran en un grado de madurez que permite que sean presentadas como contribuciones reales desde México para afrontar el grave problema del calentamiento acelerado de la atmósfera del planeta.

La idea de la exposición surgió hace dos años, cuando el Politécnico Nacional respondió a una convocatoria de Conahcyt para presentar proyectos de comunicación que presentaran a la sociedad respuestas de los científicos del país a los grandes problemas nacionales. Así fue como se seleccionó el tema de las energías renovables y las acciones frente al cambio

climático, desde los diferentes grupos de investigación del IPN.

“No sólo se trata de presentar el conocimiento desarrollado sino de facilitar que sea absorbido por los visitantes. Para eso la exposición cuenta también con herramientas tecnológicas que sean interesantes para los niños y jóvenes que visitan el Museo Tezozomoc, pues ellos ya tienen integrada a la tecnología como parte de sus procesos de aprendizaje”, comentó a los lectores del diario Crónica el Doctor Edmundo Omar Matamoros Hernández, Director de Difusión de Ciencia y Tecnología del IPN.

CINCO CAMPOS

El maestro Jesús Albino Mendoza Álvarez, coordinador de la exposición “Ciencia de frontera vs Cambio climático”, y autor del guion museográfico explicó en entrevista que en la primera fase de trabajo consistió en hacer una investigación documental para identificar algunos de los proyectos que se pudieran comunicar con más claridad a la sociedad. Además, subrayó que uno de los objetivos más importantes fue ir más allá de presentar objetos y tratar de ayudar a que los avances científicos

Cambio

Afirma Conahcyt que la transición energética es un problema prioritario

La transición energética y la respuesta ante el cambio climático son problemáticas que tienen gran importancia para el Conahcyt y para el gobierno de México porque si no se fortalece a la ciencia para afrontarlos, nuestro país reducirá beneficios a sus próximas generaciones, indicó a Crónica la Doctora Lucía Rosales Villar, Subdirectora de Proyectos Especiales, de la Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, de ese Consejo. “Todo lo que podamos hacer ahora para atender el tema de energía y la adaptación al cambio climático va a determinar el futuro social, político y económico de los habitantes del país. Apoyar estas líneas de investigación y apoyar este tipo de exposiciones es importante para el Consejo porque garantizan el acceso universal al conocimiento” añadió.

se entiendan como parte de un contexto social que influye en el abordaje que cada investigador hace de los problemas que acomete desde sus líneas de investigación.

Los trabajos que se presentan son los de la doctora Rosa de Guadalupe González Huerta, quien labora en la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQUE-IPN) y presenta un sistema de gestión integral de energías renovables, a partir de energía solar e hidrógeno, por medio de electrólisis; el doctor Felipe Caballero Briones, del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA-IPN), unidad Altamira, en Tamaulipas, que trabaja con grafeno, analizando In situ e In operando, el intercambio de fotones con los materiales de grafeno para encontrar mejores semiconductores de energía.

Se presenta también el proyecto del doctor Daniel Ramírez Rosales, de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM-IPN), quien estudia In situ e In operando, el comportamiento y optimización de los electrodos de los ánodos y los cátodos en las baterías, lo cual impacta desde la carga de teléfonos móviles hasta los autos eléctricos. El doctor Elim Albiter Escobar, que también trabaja en la ESIQUE-IPN, presenta un dispositivo de reacciones que se ha usado en la industria farmacéutica y que él ha usado para desarrollar nuevos materiales que absorban mejor la energía solar.

Adicionalmente, la doctora María de Lourdes Albor Aguilera, de la ESFM-IPN, presentó también su trabajo en el desarrollo de minimódulos de celdas solares, modificando la estructura atómica de materiales, para aumentar su eficiencia en transformar la energía del sol en electricidad •

Trump deberá responder a 37 cargos por caso de documentos clasificados



La Fiscalía alega que Trump "se esforzó por obstruir las investigaciones del FBI".

Entre ellos, retención ilegal de secretos del Gobierno, obstrucción a la Justicia y conspiración. Dos asesores le dan la espalda

Justicia

Alan Rodríguez

Con información de agencias

Donald Trump se ha ganado la ignominiosa distinción de ser el primer expresidente estadounidense en enfrentar una acusación federal, una vez que el Departamento de Justicia reveló una serie de cargos federales en su contra al culminar una investigación de 16 meses sobre la eliminación de documentos clasificados.

El expresidente deberá responder ante la justicia federal de 37 cargos penales relacionados con los papeles confidenciales hallados en su casa de Florida en 2022, en medio de la campaña para las primarias republicanas con vistas a regresar a la Casa Blanca.

Se le acusa de retención ilegal de secretos del Gobierno, obstrucción a la Justicia y conspiración, entre otros delitos, según los documentos judiciales publica-

dos oficialmente este viernes, un día después de que Trump aseguró que "la caza de brujas más grande de la historia" se había trasladado a Florida.

El fiscal especial Jack Smith dijo este viernes que la ley se aplica para todo el mundo y que buscará un juicio rápido "de acuerdo con el interés público y los derechos de los acusados".

También le pidió al público que lea el documento de la acusación para comprender "el alcance y gravedad de los delitos imputados".

La Fiscalía alega que Trump "se esforzó por obstruir las investigaciones del FBI y del gran jurado y ocultar la retención de documentos clasificados".

CARGOS GRAVES EN SU CONTRA

Según el documento de 49 páginas, los delitos más graves que se le imputan, como obstrucción a la justicia y conspiración, están penados con un máximo de 20 años de cárcel y multas de hasta 250,000 dólares y los menos graves, como conspiración para ocultar, con cinco años de cárcel y la misma sanción económica.

Además de Trump está imputado Waltine Nauta, un asistente militar que trabajó para él durante su mandato como presidente (2017-2021) y fue visto moviendo cajas con documentos oficiales en Mar-a-Lago, la residencia de Trump en Palm Beach (Florida).

Imputación

Abogados lo abandonan

Jim Trusty y John Rowley, dos de los abogados que representaban Donald Trump, dimitieron este viernes luego de que fuera imputado por el manejo de documentos clasificados hallado en su casa de Mar-a-Lago.

El ex mandatario mencionó en su red Truth Social los cambios en su equipo legal pero no precisó que se trataba de una dimisión.

Los abogados hicieron el anuncio mediante un comunicado: "Esta mañana presentamos nuestra dimisión como asesores del presidente Trump y ya no lo representaremos ni en el caso por el que ha sido imputado ni en la investigación del 6 de enero".

Para la investigación se conformaron dos grandes jurados, uno en Washington, y otro en Miami, que desde el 19 de mayo hasta el miércoles ha escuchado testimonios de personas relacionadas con el manejo de los documentos oficiales que Trump tenía en su casa sin autorización, algo que es ilegal en EU.

CABALÍSTICO MARTES 13

El expresidente comparecerá en los tribunales federales de Miami para la lectura de los cargos el próximo martes 13 de junio.

La jueza federal que va a supervisar el caso, al menos al principio, es Aileen Cannon, nombrada por Trump. Fue la que, al principio del caso, aceptó una petición de sus abogados para que fuera un perito especial quien revisara el material incautado en Mar-a-Lago, que incluía un centenar de documentos clasificados, y nombró al veterano juez de Nueva York Raymond Dearie para que se encargara de la tarea.

Pero en diciembre de 2022 debió dar marcha atrás y anular la decisión por un fallo de la Corte de Apelaciones del Undécimo Circuito de Estados Unidos, que dio la razón al Departamento de Justicia.

Trump está en desacuerdo con una grabación de audio de 2021, obtenida por los fiscales, en la que parece reconocer que algunos archivos en sus manos todavía estaban clasificados. "Esto gana totalmente mi caso, ya sabes... Excepto que es como, altamente confidencial... Secreto. Esta es información secreta", dijo a dos escritores que trabajaban en un libro. Trump pareció entender claramente la situación: "Como presidente", dijo, "podría haberlo desclasificado... Ahora no puedo".

LOS ALEGATOS DE SIEMPRE

El expresidente está en campaña con la meta de volver a la Casa Blanca. Afirma ser "inocente" y dice que el objetivo de esta acusación es "dañar su reputación" para impedir que gane las elecciones de 2024.

"Colusión", "interferencia electoral" y "engaño" son las palabras que Trump repitió a lo largo de un video publicado en internet, en el que acusó Joe Biden de estar detrás de todo.

Este nuevo proceso acompaña a su imputación en un tribunal no federal de Manhattan en marzo pasado por los pagos irregulares para silenciar a la actriz porno Stormy Daniels durante la campaña presidencial de 2016 •

El expresidente comparecerá en los tribunales federales de Miami para la lectura de los cargos el 13 de junio.

También fue imputado Waltine Nauta, asistente militar que trabajó para él durante su mandato como presidente

CARTA DE WASHINGTON

Concepción Badillo
cbadillo@aol.com



En un ejemplo que ojalá se expandiera a todo Estados Unidos, un comité designado por el gobernador de California decidió que deben otorgarse reparaciones económicas a los residentes de raza negra, por las injusticias, discriminación y racismo que han sufrido desde la época en que sus antepasados eran esclavos.

De aprobarse la recomendación, los adultos negros en California recibirían dinero por cada año que han vivido en el estado, como disculpa por la disparidad en los servicios de salud que han recibido, la discriminación que han su-

Racismo en Estados Unidos ¿Será que el dinero borrará las injusticias?

frido para rentar o comprar vivienda, las encarcelaciones masivas a veces sin causa, en un pago que podría ser de hasta 1.2 millones de dólares para cada uno de los 2.5 millones de residentes afroamericanos.

Todo se inició cuando en octubre de 2020 el gobernador demócrata Gavin Newsom creó el comité para estudiar y hacer recomendaciones sobre cómo reparar las injusticias que las personas de raza negra han vivido en la entidad.

Por ese entonces en todo el país se daban manifestaciones de protesta por la muerte en Minneapolis de George Floyd, un negro, a manos de un policía blanco, sin embargo el respaldo y apoyo hacia ese movimiento que busca justicia racial, se ha ido disipado.

California a pesar de ser en sí la octava economía mundial, en la actualidad sufre grave déficit fiscal y la com-

pensación a los negros se estima que sería dos veces más grande que su presupuesto anual.

El mismo Newsom ya dijo que hacer frente al legado que dejó la esclavitud debe ser algo más que pago en efectivo.

Pero en todo caso serán los legisladores los que decidan y lo harán tomando en cuenta la opinión de sus representados, provenientes estos, de comunidades cada vez más multiculturales.

En California solo el 5 por ciento de la población es negra, los blancos constituyen el 35 por ciento, los asiáticos el 15, mientras que el grupo más numeroso es el de los latinos con 39 por ciento.

Si bien en California no hubo esclavitud, si se puso en práctica la ley federal que permitía la captura y regreso de esclavos que huían de sus dueños y tiene en su historia casos de racismo hacia grupos étnicos, como la deportación de

miles de ciudadanos México-americanos durante la Gran Depresión o cuando prohibía que inmigrantes asiáticos tuvieran propiedades de suelo.

El comité pide también que se ofrezca una disculpa pública donde el estado admita los errores del pasado en presencia de personas cuyos antepasados fueron esclavos.

Ya antes California se disculpó por haber enviado a campos de concentración a ciudadanos japones-americanos durante la Segunda Guerra Mundial y se ha disculpado también por el maltrato a los llamados nativos, los indios estadounidenses del llamado Viejo Oeste.

Este podría ser un gran paso adelante para que los afroamericanos vivan sin temor a ser detenidos o sentenciados injustificadamente y sin las prácticas que los mantienen en el más bajo lugar de la escala social •

Gobierno de Petro y el ELN pactan cese al fuego en Colombia

El acuerdo es bilateral y temporal. Durará en principio 180 días a partir del 3 de agosto

EFE

La Habana

El Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) oficializaron este viernes un cese al fuego bilateral de 180 días, el más largo que se ha conseguido con la guerrilla, tras 35 días de intensas negociaciones en La Habana.

El acuerdo firmado será "nacional", "bilateral" y "temporal" y tomará efecto a partir del 3 de agosto, según detallaron las delegaciones.

El jefe negociador del ELN, Israel Ramírez, alias Pablo Beltrán, subrayó que éste "busca un propósito humanitario, rebajar el conflicto para que en Colombia haya un mejor clima para la participación de la sociedad".



El presidente Petro durante el diálogo con el ELN.

Por su parte, el jefe de la delegación gubernamental, Otty Patiño, aseguró que se trata de un paso "crucial" para que el proceso de paz.

De acuerdo con las partes, el cese contempla una primera fase de alistamiento, hasta el 6 de julio, en la que se dará la orden de detener las ofensivas y que se oficializará el tercer día de agos-

to. La ONU y la iglesia católica supervisarán su cumplimiento.

El cese es el principal resultado del tercer ciclo de diálogos de paz en la capital cubana que concluyó este viernes.

La ronda, que se inició el 2 de mayo, llegó a buen puerto pese a haber sufrido momentos de turbulencia, como la "pausa" en la mesa anunciada por el ELN tras unas polémicas declaraciones del presidente, Gustavo Petro.

MAYO DE 2025, FECHA PARA LA PAZ

El anuncio supone un tanque de oxígeno para el presidente colombiano. Petro vive momentos de tensión en clave nacional por el escándalo surgido en torno a dos exasesores de su círculo más cercano: el ya embajador en Venezuela Armando Benedetti y a la también ex jefa de gabinete de Petro Laura Sarabia.

Durante su discurso de este viernes, el presidente colombiano fue más allá y puso una fecha en la cual se podría lograr la paz entre ambas partes, en mayo de 2025.

«En mayo de 2025 cesa definitivamente la guerra de décadas entre ELN y el Estado», alegó el presidente en el salón de protocolos de El Laguito, escenario de las negociaciones de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

El jefe negociador del ELN explicó que hay unas 12 acciones ofensivas acordadas que quedarán restringidas a partir del 6 julio. Hasta el 3 de agosto se deberían acordar protocolos que contemplan las acciones de financiamiento •

Evacúan a miles en el oeste de Canadá por incendios

El infierno que consume la parte oeste de Canadá amenazó a los pobladores de Tumbler Ridge, de donde tuvieron que ser evacuadas este viernes 2,400 personas.

Las llamas se ubicaron a sólo tres kilómetros de la localidad, según información de las autoridades en la provincia de Columbia Británica, en la costa del Pacífico.

El incendio es uno de los 73 activos en Columbia Británica, provincia que como el resto del territorio nacional experimenta condiciones inusualmente secas que han provocado una de las peores olas de incendios en la historia moderna de Canadá.

En el este están activos unos 200 incendios. La provincia de Quebec recibió un contingente de 100 bomberos franceses para ayudar a combatir las llamas de 140 incendios activos.

Son estos fuegos, junto con otros 50 en la vecina provincia de Ontario, los que han generado el humo que desde principios de semana ha causado problemas en el aire en Canadá y la cosa este de EU.

EL CAMBIO CLIMÁTICO, EL RESPONSABLE

La calidad del aire mejoró en

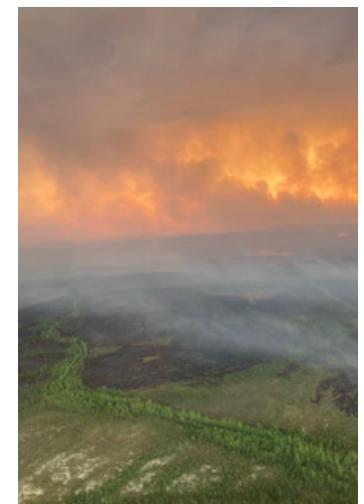


Imagen de las cercanías de Tumbler Ridge.

Toronto, Ottawa y Montreal, gracias a las condiciones meteorológicas y a pesar de que los incendios siguen quemando miles de hectáreas de vegetación.

En 2023, Canadá ha sufrido unos 2,400 incendios forestales y ha perdido 4.3 millones de hectáreas de bosque, 16 veces más que la media de la última década. La profesora de Física y Ciencias Ambientales de la Universidad de Toronto, Tanzeena Mohsin, explicó que el cambio climático es el responsable directo • (EFE en Toronto)

Los Premios Ariel salen por primera vez de la CDMX, se realizarán en Guadalajara

Este viernes la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas dio a conocer que la edición 65 de la entrega de los galardones se realizará el 9 de septiembre en el Teatro Degollado

CINE

Ulises Castañeda en Guadalajara

Twitter: @UlisesCasal

“Nos emociona especialmente porque con esta ceremonia la AMACC inaugura un sueño largamente anhelado por sus miembros; salir de la Ciudad de México”, con estas palabras de Leticia Huijara, presidenta de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) comenzó el anuncio de que este año la ceremonia de los premios Ariel saldrá por primera vez en su historia de la Ciudad de México para realizarse en Guadalajara el próximo 9 de septiembre.

El anuncio se hizo en las instalaciones del emblemático Teatro Santos Degollado de la capital tapatía, lugar en el que se realizará la ceremonia en tres meses: “(El anhelo es) propiciar encuentros con todas aquellos colegas que hacen cine desde muy distintas regiones del país y también con nuestros muy distintos públicos que los habitan”, añadió Huijara.

“Descentralizar la Ceremonia que premia la excelencia del cine mexicano es dar un paso firme en el reconocimiento de la diversidad de voces y miradas que conforman el universo de nuestra industria. Es abrazar la pluralidad que aportan los artistas regionales a nuestras cinematografías”, continuó la también actriz.

“El estado de Jalisco, es, y ha sido cuna de importantes creadores, gestores y promotores del quehacer cinematográfico..., también un semillero de jóvenes cineastas que enriquecen el imaginario y la identidad cultural de un país diverso y complejo a través de sus relatos”, complementó en una conferencia de prensa que coincide con el el cierre del Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG).

RESPUESTA EFECTIVA A LA CRISIS FINANCIERA

El anuncio obedece a que meses atrás la AMACC hizo un amague de la interrupción de este año de la entrega de los Premios Ariel generada por una



Imagen de la conferencia en el Teatro Santos Degollado.

crisis financiera a causa de la falta de apoyo por parte del gobierno, motivo por el cual se ha abierto un debate intenso en torno a la necesidad y pertinencia de que se destinen recursos públicos para apoyar la actividad de la asociación civil.

Entre las reacciones a ese anuncio se dio a conocer que el cineasta Guillermo del Toro estaba dispuesto a pagar las estatuillas de la ceremonia de entrega. Incluso Alejandra Frausto ofreció una conferencia de prensa en el que aseguraba que el apoyo al cine era necesario: “El apoyo al cine no es solo uno de los mandatos de la Secretaría, sino que se hace con enorme convicción y es un enorme placer ver las películas que se están filmando, un cine diverso que no habíamos tenido oportunidad de ver”, dijo. Sin embargo, no se llegó a un acuerdo para que recintos como Bellas Artes o Cineteca Nacional fueran las sedes.

“Nace bajo la influencia del libro homónimo del escritor uruguayo José Enrique Rodó, en 1900, en el que simboliza al personaje Ariel con ideales, unidad y defensa de la vasta y profunda cultura de América Latina”, dice en la descripción de la página oficial acerca del nacimiento de estos premios y la respuesta de la Aca-

demia con el anuncio de la ceremonia en Guadalajara parece obedecer a esa defensa de ideales.

“Gracias también a toda la comunidad cinematográfica que cerró filas en momentos de crisis para nuestra Academia. La importancia de cuidar, preservar, e incentivar la cultura cinematográfica va más allá de momentos históricos o individuos”, expresó Leticia Huijara al respecto.

“El arte cinematográfico es un arte comunitario, y como tal, se debe a las comunidades que lo gestan y lo enriquecen, el cine es cultura e identidad, es un espacio en el que cabemos todos con nuestras diferencias. Qué viva el cine que nace en todos y cada uno de los rincones de este país, que viva el cine mexicano”, añadió.

RESPALDO DEL GOBIERNO DE JALISCO

En la conferencia Leticia Huijara estuvo acompañada de la tesorera de la AMACC, Mónica Lozano, y la vicepresidenta, Inna Payán, con la presencia, además, de Enrique Alfonso, gobernador del Estado de Jalisco, quien se pronunció sobre el anuncio que es un hito para el cine mexicano. Además estuvo presente Estrella Araiza, directora del FICG.

“Hace 200 años en Jalisco nació el federalismo en este país, y la idea

de la república. Hace 200 años mujeres y hombres defendieron la idea de que las decisiones del país no se podían tomar solamente en la capital del país, por eso, por primera vez que este evento tan importante salga de la Ciudad de México, y llegue a Jalisco en el año en que celebramos 200 años de ser el primer Estado de la república tiene un doble significado”, comentó el gobernador.

“Primero por la decisión que tomó la AMACC, porque para nosotros representa un paso decisivo en una apuesta a largo plazo, diseñar políticas públicas y desarrollar infraestructura para acompañar el cine. Sabemos las necesidades por las que ha pasado el Ariel, y conocemos el apoyo de Guillermo del Toro, y vamos a intentar que se quede la ceremonia en Jalisco”, concluyó.

Cabe mencionar que el próximo 20 de junio se realizará el anuncio de los nominados al Premio Ariel.

“El arte cinematográfico es un arte comunitario, y como tal, se debe a las comunidades que lo gestan...”

Cortesía

Nous, étudiants! y *El prototipo*, los ganadores de FICUNAM



Uno de los ganadores en la ceremonia de premiación de FICUNAM.

La ceremonia de premiación se realizó este jueves 8 de junio de 2023 en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso

CINE

Ulises Castañeda

Twitter: @UlisesCasal

Este jueves se realizó la ceremonia de premiación de la competencia oficial del Festival Internacional de Cine de la Unam (FICUNAM) con Nous, étudiants!, la película de República Centroafricana, de Rafiki Fariala, como la ganadora en la sección de la competencia internacional y *El prototipo*, de Bruno Varela (en coproducción con Bolivia y Ecuador) como la ganadora de la sección Hecho en México.

El filme africano cuenta la historia de Néstor, Aaron, Benjamín y Rafiki, estudiantes de economía en la Universidad de Bangui. Alternando entre las aulas abarrotadas, los pequeños trabajos que les permiten sobrevivir, los sobornos que acechan por todas partes, Rafiki nos muestra cómo es la vida de los estudiantes en la República Centroafricana, una sociedad destrozada en la que la juventud sigue soñando con un futuro mejor para su país.

Además del Puma de Plata a la Mejor película de la Sección Internacional, también se entregaron los siguientes premios: Alice Diop de *Saint Omer* se llevó el Puma de Plata a la Mejor Dirección; *Samsara* de

Lois Patiño recibió el Premio del Público y Astrakan de David Depescheville obtuvo una Mención Especial por parte del jurado del FICUNAM 2023.

EL PROTOTIPO, UNA PELÍCULA GODARDIANA

Por su parte, *El prototipo* es una película embrión, que intenta resonar mucho después de la experiencia de exposición al filme Sucediendo entre sueños, presenta fisuras, pegues, amarres frágiles. La reverberación de un objeto audiovisual consciente y con voluntad, enviado desde algún futuro. El tiempo es un simulacro.

Lea la nota completa en nuestra web

Sábado 10 de junio de 2023



23:00

CANAL 22 | 30 AÑOS DE CULTURA

SKY 1122 · IZZI 22 · DISH 122 · STARTV 122
TOTAL PLAY 22 · MEGACABLE 122

- | | | | |
|-------|---|--|--|
| 10:30 | Noticiero NCC | 20:00 | La dichosa palabra (En vivo) |
| 11:00 | Programación ILCE | 21:00 | SERIES ESTELARES |
| 12:00 | Conexados a la red | Salvador Dalí, en busca de la inmortalidad | |
| 12:30 | ¡CLIC CLAC! | La vida secreta Portlligat (1929-1982) | |
| 16:00 | ESCENARIOS | 22:00 | Catarsis 22 con Pedro Kóminik |
| | Orquesta Sinfónica de Xalapa 2022 | 23:00 | CINEMA 22 |
| | Del galante al grotesco y el "Sturm und Drang" | | 3ª MUESTRA DE CINE EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y EL AGUA |
| 17:30 | 50 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO | | Tolvanera (Estreno) |
| | Hello Seahorse! | | Dirección: A. R. Melgoza |
| 19:00 | Con la X en la frente | 00:00 | La Chora TV |
| 19:30 | El faro y la fábrica | 00:30 | Me canto ganso con Fernando Rivera Calderón |
| | | | |
| | Por si las moscas con Guillermo Osorno | | |
| | Festival Internacional por la Diversidad Sexual | | |
| | Invitado: Salvador Irys | | |

BOBO PRESENTA

90s Pop Tour

INVITADO ESPECIAL

MOENIA
LYNDA
THE SACADOS
LITZY
CALÓ

EL PRIDE ARRANCA AQUÍ

23 JUNIO

ARENA CDMX BOLETOS OFICIALES EN: SUPER BOLETOS (((zignia))) #ViveLosNoventas BOBO AEROMÉXICO @90sPopTour

ESCANEA ENTRA Y COMPRA

QR code

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

canal22.org.mx

sociedad



Pandillas Científicas y Citnova apoyan creatividad hidalguense

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

► Como parte de este convenio de colaboración, se llevó a cabo un concurso de proyectos científicos para estudiantes de educación básica de la entidad

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova), preocupado por despertar las vocaciones científicas desde edades tempranas y apoyar a la niñez hidalguense, firmó un convenio de colaboración con Pandillas Científicas que tiene por objetivo promover y fomentar académicamente el espíritu emprendedor y el desarrollo creativo de niñas, niños y jóvenes, a través de proyectos científicos, tecnológicos, de innovación y de investigación.

Como parte del compromiso pactado, se convocó a las instituciones de educación básica a participar en el concurso "Pandillas Científicas", en el cual, un promedio de 150 alumnos de educación básica (desde preescolar hasta secundaria) presentaron sus proyectos en las temáticas de: Ciencias de los materiales, Ingeniería, Ciencias naturales y exactas, Divulgación y enseñanza de las ciencias, Ciencias sociales y humanidades, Agropecuaria y alimentos, Medio ambiente, Biología, Medicina y salud.

En su mensaje, Francisco Patiño Cardona, director general del Citnova, felicitó a los participantes, que mostraron su talento, inventiva, inteligencia y capacidad de innovar en cada uno de los proyectos expuestos, pues demostraron que los niños mexicanos tienen nivel de competencia mundial.



PLANEACIÓN. Los 14 mejores proyectos científicos viajarán a Sinaloa para ser parte de la ExpoCiencias Nacional 2023.

ALDO FALCÓN

Gerardo Espinosa Espinoza, coordinador de Pandillas Científicas Hidalgo, hizo hincapié en el apoyo recibido por parte del Citnova para la firma de este primer convenio de colaboración. Asimismo, agradeció el apoyo y esfuerzo de los padres de familia y los asesores de proyectos al trabajar en conjunto y sembrar la semilla de la investigación en ciencia, tecnología e innovación en cada institución.

Pandillas Científicas de Hidalgo, es un evento anual organizado por Jóvenes Emprendedores de Hidalgo A.C., a través de la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología. La novena edición tuvo como sede las instalaciones del Parque Científico y Tecnológico de Hidalgo (PCYTH).

PREMIACIÓN

José Chávez y Víctor Fuentes suben al pódium

■ Sumando los bronces 12 y 13, los arqueros hidalguenses subieron este día al pódium por la medalla de bronce, ambos en puntos acumulados de la primera ronda en arco recurvo.

En la categoría 16-17 años varo-

nil, José Omar Chávez Hernández, logró el tercer lugar tras sumar 327, mientras que el oro fue para Osvaldo Ramírez Morales de Jalisco y la plata para Juan Pablo Téllez Aguirre de Coahuila.

Víctor Daniel Fuentes Guererro, hizo lo propio en la categoría de recurvo 21-23 años, galardonándose con el bronce tras un puntaje de 319, conquistando el pódium el queretano Carlos Javier Rojas López, dejando el segundo lugar en manos de Caleb Javier Urbina Zapata de Nuevo León. (Staff Crónica Hidalgo)

TIRO CON ARCO

Diego Ocampo se lleva el bronce en las rondas

■ A punto de concluir con la participación hidalguense en la disciplina de tiro con arco, este nueve de junio, el hidalguense Diego Arturo Ocampo Islas, se colgó la medalla de bronce en arco recurvo en la categoría 16-17 años varonil, en la modalidad de ronda olímpica.

Dando inicio su participación en dieciseisavos, Ocampo venció en su primer par-

tido al bajacaliforniano Jesús Daniel Suárez Castillo con un marcador final de 6-0, logrando su pase a octavos, donde líquido a Santiago Galicia Ovalle de Nuevo León 6-0.

Por la medalla de bronce, Diego, se enfrentó ante Francisco Javier Márquez Saenz de Chihuahua, llevándose el tercer lugar con un score de 6-2. (Staff Crónica Hidalgo)